

MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

México todavía es “machista”: Calderón. Es innegable que en México aún vivimos en una sociedad machista, donde las mujeres siguen siendo discriminadas, golpeadas y asesinadas, afirmó Felipe Calderón, presidente de México. En la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, junto a Margarita Zavala, primera dama de México, Josefina Vázquez Mota, diputada del PAN, María del Carmen Alanís, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y Yoloxóchitl Bustamante, directora del Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Ejecutivo federal lamentó que la equidad de género sigue siendo una deuda pendiente e histórica. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 38, TENDENCIAS, LORENA LÓPEZ Y EUGENIA JIMÉNEZ)

Urge Inmujeres a frenar la violencia de género. La violencia de género es un problema de Derechos Humanos de alta prioridad para el Estado mexicano, por lo que los tres poderes en los tres órganos de gobierno y la sociedad tienen que redoblar esfuerzos para cumplir con esta deuda, afirmó María del Rocío García Gaytán, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). En la conmemoración de los 100 años del establecimiento del 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer y la primera década del Inmujeres, comentó que es impostergable garantizar el acceso de las mujeres a la justicia, sancionar y erradicar el acoso así como la desigualdad en el ámbito laboral; atender el grave problema de la discriminación y violencia, sobre todo de las indígenas, e incrementar su participación política, sobre todo en el ámbito local. García Gaytán destacó que el Poder Judicial de Federación (PJF) e Inmujeres trabajan conjuntamente y tienen unidades de género en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, MARTHA BECERRA; EL MEXICANO.COM; EL OCCIDENTAL.COM; EL HERALDO DE CHIHUAHUA.COM; EL SOL DE CUAUTLA.COM; EL SOL DE CÓRDOBA.COM; EL HERALDO DE TABASCO.COM)

Auditoría revela desvío de recursos en el PAN Tamaulipas. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Comisión de Vigilancia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN) dar respuesta en un plazo de 5 días hábiles a las denuncias del presunto desvío de recursos públicos, por parte del Comité Directivo Estatal del PAN encabezado por Francisco Javier Garza de Coss y el Comité Municipal de ciudad Madero que dirige Marco Antonio Moctezuma Simón. De acuerdo con el expediente SUP-JDC-42/2011 de la Sala Superior del TEPJF, el militante panista Javier Jacob Martínez Padrón, promovió el 18 de febrero de 2011 un juicio para la protección de los derechos políticos-electorales en contra de ambos comités del PAN en Tamaulipas, solicitando una auditoría al manejo de los recursos y una vez comprobados los delitos la aplicación de sanciones enérgicas en base a los estatutos del partido y en su caso lo que establecen las leyes mexicanas. El 3 de marzo de 2011, María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada presidenta del TEPJF, Constancio Carrasco Daza, Flavio Galván Rivera, Manuel González Oropeza y José Alejandro Luna Ramos, magistrados del máximo órgano electoral del país, resolvieron y avalaron por unanimidad, la resolución en contra de la Comisión de Vigilancia del Consejo Nacional del PAN. (METRONOTICIAS.COM, JUAN MANUEL VILLAREAL)

MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 2011

Proponen fortalecer a los Tribunales Estatales Electorales. Reynaldo Lazcano Fernández, magistrado presidente del Tribunal Electoral de Puebla (TEEP), propuso el fortalecimiento de los Tribunales Estatales Electorales. Jaime del Río Salcedo, presidente del Tribunal Electoral de Michoacán (TEEM), aseguró que el sector académico también está contra la centralización de los asuntos electorales en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (IMAGEN INFORMATIVA VESPERTINO, MIGUEL GARCÍA TINOCO, 08/03/2011, HORA DE TRANSMISIÓN: 14:41 HRS)

Géneros de Opinión

Última llamada para el legislador/ Lorenzo Córdova Vianello. La semana pasada ocho destacados políticos e intelectuales hicieron un llamado al legislador para remediar la excesiva spotización que no resolvió la reforma electoral de 2007. Urgieron un uso más racional y menos fragmentado del tiempo del Estado que durante las elecciones se pone a disposición de los partidos políticos. No obstante, a pesar de coincidir con los términos de esa carta, hay una serie de pendientes legislativos que son mucho más urgentes y que deberían tener prioridad en la agenda inmediata del Congreso. Vale la pena recapitular los puntos y normas omitidas en la reforma de 2007 o bien aspectos que la experiencia evidenció como problemas vigentes y que urge resolver. El legislador omitió desarrollar adecuadamente en la Ley de Medios de Impugnación las causas de nulidad de una elección, previendo únicamente causales genéricas y extremas. Sería pertinente una revisión del tema incorporando criterios específicos mucho más puntuales y desarrollados; de otra manera, una vez más todo se remite a la interpretación del Tribunal Electoral en un tema tan delicado sin asideros normativos, ciertos y previsibles. (EL UNIVERSAL, P. 19, OPINIÓN, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO)

Por Correo Electrónico/ La medianía de Ortega. En la columna se comenta que el inicio de la actual crisis perredista se originó en 2008, en la sucia competencia entre Jesús Ortega Martínez y Alejandro Encinas Rodríguez, cuyo resultado no dejó satisfecho a ningún bando. Hubo, como ya es costumbre en cada elección interna perredista, muchas marrullerías, golpes bajos y ofensas mutuas, que el asunto fue llevado hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Las múltiples tribus amarillas esperaban que el Trife (sic) invalidara la elección interna y se convocara a un nuevo proceso, pero para sorpresa de todos, la Sala Superior resolvió e impuso a Ortega. (EL SOL DE MÉXICO, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; LA PRENSA, P. 2 Y 5, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, DE LA REDACCIÓN; ESTO, P. 3, DEPORTES, DE LA REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 2011

Sala Xalapa

IEE, se despresuriza; más de 20 conflictos resueltos. El Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca (IEEO), calificó y declaró legalmente validas las elecciones extraordinarias celebradas en los municipios de Santa María Peñoles y Santos Reyes Nopala, de la misma entidad, el 27 de febrero del año en curso, en la que los ciudadanos Pedro Ramírez Ramírez y Freddy Gil Pineda Gopar, obtuvieron la mayoría de votos, respectivamente. En cuanto a San Juan Bautista Guelache, San Juan Cotzocón y San Miguel Chimalapa, el pleno del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca declaró que en esos municipios no se verificó la elección de concejales al ayuntamiento dentro del plazo de 60 días que para tal efecto ordenó la Sala Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (TIEMPO EN LÍNEA, JUAN CARLOS MEDRANO)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Acusadas reciben mayores condenas que los varones. Una investigación del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), de la Universidad Autónoma de México (UNAM) y del Poder Judicial de la Federación (PJF) reveló que dicho género, por el mismo delito, recibe sentencias más altas que los hombres. En términos generales, son condenas 30% más altas a las que se les imponen a los hombres y la reincidencia femenina es de apenas 2% en tanto que la del varón es del 70 por ciento. Las mujeres privadas de la libertad sufren el abandono de la familia y si son indígenas el problema se multiplica porque muchas no saben hablar castellano y por lo mismo se les finca responsabilidades sin derecho a fianza o a una preliberación. (MILENIO DIARIO, P. 40, BLANCA VALADEZ)

Defienden Ministras a la juez Blanca Lobo. En un hecho sin precedentes, Margarita Luna Ramos y Olga Sánchez Cordero, ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) salieron en defensa de la juez federal que ordenó suspender provisionalmente la exhibición del documental Presunto Culpable. En un "Pronunciamiento por el Día Internacional de la Mujer", la ministra Margarita Luna dedicó 12 cuartillas a explicar y defender la actuación de la juez Blanca Lobo, quien suspendió la exhibición ante el amparo promovido por una de las personas que aparecen en la película. La ministra Olga Sánchez dedicó su discurso del Día Internacional de la Mujer a la juez, a quien consideró como una mujer valiente y una impartidora de justicia con experiencia. (REFORMA, P. 16, VÍCTOR FUENTES Y ABEL BARAJAS)

La SCJN dará resolución del amparo del ISF. Después de un largo tiempo, será hoy cuando los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitan la resolución del amparo promovido por el Instituto San Felipe (ISF) de Oaxaca. Cabe señalar que el asunto se encuentra empatado en la Primera Sala de la Corte, y será el nuevo ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo el que votará para decidir sobre la liberación de la profesora Magdalena García Soto, quien lleva recluida casi cuatro años. (UNOMÁSUNO, P. 16, DE LA REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 2011

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Revira IFE a Rector: Haga aulas, no spots. Marco Antonio Baños, consejero electoral del Instituto Federal Electoral (IFE), criticó a Salvador Jara, rector de la Universidad Michoacana, quien demandó en un spot que los 348 millones de pesos del "cochinito" del IFE sean destinados a la educación. Baños sugirió que en lugar de gastar en ese tipo de materiales audiovisuales, utilice sus recursos para arreglar las aulas de la institución. "Habría que preguntarle al rector, cuál es la intencionalidad. Mejor que nos diga cuánto costó el video y por qué no lo utilizó para acomodar las aulas de la Universidad Michoacana. "Esos videos tienen un costo específico, no sé si mucho o poco, pero es un video producido profesionalmente, y eso debe tener un costo específico. Por qué no le dicen a los mexicanos, y a los michoacanos particularmente, cuánto costó el video, por qué no usaron esos recursos para atender la problemática que tenga actualmente la Universidad Michoacana, que eso me parecería un propósito noble", añadió Baños. (REFORMA, P. 2, GUADALUPE IRÍZAR Y ADÁN GARCÍA)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Coahuila

PAN y PRD irán en alianza por gubernatura de Coahuila. El PAN y el PRD acordaron, junto con un partido local, una alianza para las elecciones de Coahuila donde contendrán juntos para la gubernatura, diputados de mayoría relativa y plurinominales, en los comicios del próximo 3 de julio. Gustavo Madero y Jesús Ortega, dirigentes nacionales de ambos partidos, coincidieron en que esta alianza asegurará el triunfo a la gubernatura en el estado, e informaron que aún está pendiente decidir el procedimiento para definir quién será el abanderado de dicha coalición. Sin embargo, Guillermo Anaya Llamas, senador panista, se perfila como el candidato de la unión partidista, pues el sol azteca tiene presencia muy marginal en esa entidad. Anaya Llamas es compadre del presidente Felipe Calderón y en los últimos meses se vio envuelto en una polémica luego de que se reveló que su hermana Elsa María estuvo casada con Adolfo Villarreal Barragán, hermano de Sergio Villarreal, El Grande, operador del Cártel de los Beltrán Leyva en la comarca lagunera, quien se encuentra recluido en una cárcel de máxima seguridad. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 6, ALEJANDRO PÁEZ)

MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 2011

Distrito Federal

Planea GDF que feminicidio sea delito grave. El gobierno capitalino presentó ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) una iniciativa para reformar el Código Penal y tipificar el delito de feminicidio, para lo cual exige una pena de 30 a 60 años de prisión. A 100 años de que se instauró el Día Internacional de la Mujer, las autoridades capitalinas buscarán que en el Distrito Federal se reconozca al feminicidio, para que este tipo de asesinatos de mujeres por cuestiones de odio no quede simplemente como un homicidio común. Dylcia Samántha, subprocuradora de Atención a Víctimas de la Procuraduría General de Justicia del DF, precisó que así un feminicidio no será considerado como un homicidio doloso o calificado, ya que ahora tendrá un tipo penal específico y será considerado como un delito contra la dignidad de las personas y la igualdad de género. Leticia Bonifaz, consejera jurídica del DF, precisó que si bien el homicidio calificado tiene una pena de 20 a 50 años de prisión, se propone que el feminicidio sea castigado con 30 a 60 años de cárcel. (EL SOL DE MÉXICO, P. 4A, ARLETTE GUTIÉRREZ)

Juicios en el DF son públicos y se pueden videograbar: Elías Azar. Édgar Elías Azar, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), aseguró que los juicios penales que se llevan en los juzgados capitalinos son públicos y pueden ser presenciados por cualquier persona, incluso filmados; sin embargo, en el caso del documental Presunto Culpable, él no autorizó esa filmación. Detalló que la grabación se autorizó por la gestión anterior, cuando el magistrado presidente del TSJDF era José Guadalupe Carrera Domínguez, aunque reconoció que fue al inicio de su gestión cuando se resolvió de manera satisfactoria para el procesado José Antonio Zúñiga, y prueba de ello es que se encuentra en libertad desde 2008. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, ISRAEL YÁÑEZ G.)

Estado de México

Rechaza 50.4% alianza PAN-PRD para el Estado de México. Una encuesta de opinión arrojó que 50.4% de los entrevistados está en desacuerdo con una alianza entre el PAN y el PRD que proponga un candidato o candidata con un programa de gobierno común para la elección de gobernador del Estado de México. El muestreo realizado por Gabinete de Comunicación Estratégica entre 900 mexiquenses mayores de edad, registró 43.1% de acuerdo con esa alianza, con miras a los comicios locales del 3 de julio próximo. Respecto a que el PRD y el PAN postulen un mismo candidato para la elección próxima de gobernador, 63.6% se opuso y 30% se manifestó de acuerdo. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 7, DE LA REDACCIÓN)

Licita IEEM empresa monitorea de medios. En atención al mandato judicial que obliga al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) a realizar el monitoreo de medios de comunicación, previo a las precampañas por el gobierno mexiquense, Jesús Castillo, presidente del IEEM, informó que el proceso de licitación está en marcha y que seis empresas han pasado a la siguiente etapa, por lo que en breve habrá una definición. (DIARIO DE MÉXICO, P. 10, ÁNGEL CASTILLO CORONA)

MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 2011

Nayarit

Consulta abierta, piden los priístas en Nayarit. Humberto Moreira Valdés, líder nacional del PRI, enfrentó su primera crisis preelectoral, ya que recibió e intentó "apaciguar" las confrontaciones entre los tres aspirantes a la candidatura del gobierno de Nayarit: Gerardo Montenegro Ibarra, Raúl Mejía González y Roberto Sandoval Castañeda. La situación se tornó un tanto complicada para los priístas porque los senadores Gerardo Montenegro y Raúl Mejía hicieron un frente común para "denunciar" ante su líder nacional la "intervención" de Ney González, gobernador nayarita, para imponer a Roberto Sandoval, alcalde con licencia de Tepic, como el abanderado. Los aspirantes reconocieron que la situación preelectoral de Nayarit es "compleja" y aunque pueden darse muchas fracturas, "ninguno abandonará las filas del PRI para competir con otro partido en la elección del 3 de julio". (EL FINANCIERO, P. 36, MANUEL VELÁZQUEZ)

Oaxaca

Edil de Huatulco prohíbe minifaldas, escotes, blusas transparentes y labial encendido. Falda a la altura de la rodilla como mínimo, camisas y blusas sin escotes, zapato cerrado y con tacón, son algunas medidas que tomó el Ayuntamiento de Huatulco hacia el personal femenino de esa administración. Luis Enrique Hernández Hernández, jefe de Recursos Humanos del cabildo, dio a conocer mediante el oficio LEHH/0078/2011 la nueva disposición de vestimenta para las mujeres que forman parte de la gestión del perredista Lorenzo Lavariega. De esta forma, el gobierno local prohibió el uso de sandalias, pantalones ajustados, minifaldas, escotes y blusas que se transparenten. En las medidas se indica que el maquillaje deberá ser discreto y apropiado, debiendo evitar colores encendidos en los labios y las sombras. Dicha prohibición llegó a la sesión del Pleno de la Cámara de Diputados en donde la diputada Margarita Liborio (PRI-Oaxaca) denunció al alcalde de Huatulco de tomar decisiones contra las mujeres. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 14, DE LA REDACCIÓN)

Tabasco

Madrugete del PRI al PRD y al PAN con reforma electoral. Aunque sin la aprobación de las fracciones parlamentarias del PRD y del PAN, el nuevo dictamen de reforma electoral para la redistribución fue aprobado en comisiones por el PRI, tras la derrota que sufriera en el Congreso el pasado 16 de febrero, cuando a pesar de su mayoría, los legisladores priístas no lograron reunir los votos necesarios para la aprobación del dictamen en el pleno. Cabe recordar que el dictamen aprobado en la sesión de la Comisión de Asuntos Electorales, que preside el priísta Fernando Morales Mateos, es el segundo emitido por esa comisión para tratar de cumplir con la orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), emitida desde 2009 y que tiene que ver con la modificación de diversos artículos de la Ley Electoral, ya que el primero no fue aprobado por el pleno del Congreso. (UNOMÁSUNO, P. 24, JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ)

MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 2011

INFORMACIÓN RELEVANTE

Los tapados se rebelan a Calderón: no a externos. Aspirantes a la candidatura del PAN para la Presidencia de la República advirtieron que en su partido no hay línea y que serán los panistas quienes elijan a su abanderado. Y es que el sábado Felipe Calderón, presidente de México, sugirió ante integrantes del Consejo Nacional del PAN, buscar al mejor candidato o candidata a la Presidencia, "sea militante o no" de Acción Nacional. Al respecto, Santiago Creel, senador de la República, dejó en claro que nadie puede interferir en una decisión que corresponde única y exclusivamente al panismo, por muy importante que sea el cargo público que ostente. Alonso Lujambio, secretario de Educación Pública, aseguró que la "caballada" en su partido está suficientemente fuerte, y que los panistas no reciben línea de nadie, pues los candidatos serán electos por millones de militantes. Josefina Vázquez Mota, coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, y quien el lunes confirmó su aspiración de contender por la candidatura presidencial, negó que el presidente Calderón haya pretendido neutralizar a los aspirantes del blanquiazul al hablar de una posible candidatura ciudadana y dejó claro que "hoy podrá surgir de la militancia" el abanderado para 2012. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, DE LA REDACCIÓN)

Nadie tiene tanto para escoger como AN: Madero. Gustavo Madero, presidente nacional del PAN, pidió paciencia para saber quién será el abanderado de su partido a la Presidencia de la República y consideró importante que la gente siga la trayectoria de los líderes panistas a escala nacional. Recordó que siempre han estado abiertos a las candidaturas ciudadanas, pero destacó que por el momento su partido tiene un "ramillete" de líderes nacionales con el que no cuenta ningún otro partido. "La convocatoria saldrá hasta la primera quincena de noviembre, hay que ser pacientes y darle seguimiento a todos los liderazgos nacionales para que los conozcan, los valoren, vean sus puntos de vista, sus resultados y por qué pueden ser los mejores abanderados en un momento dado", señaló. (MILENIO DIARIO, P. 5, DANIEL VENEGAS)

"Aspiro a ser la mejor opción": Vázquez Mota. Josefina Vázquez Mota, coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, confirmó que buscará ser la abanderada presidencial de su partido en 2012. La ex secretaria de Sedesol y de Educación dijo que desde su cargo en San Lázaro, construirá su candidatura y, tras negar ser la nueva hija desobediente, destacó su cercanía con Felipe Calderón, presidente de México. "He resuelto de manera decidida, mostrar y declarar mi interés para participar en la contienda interna de mi partido, el PAN, en esa contienda pretendo presentar mi visión del país, y aportar el conocimiento que tengo del mismo", señaló. (REFORMA, P. 8, CAROLE SIMONNET Y CLAUDIA SALAZAR)

El país ya está preparado para una presidenta: Margarita Zavala. Margarita Zavala, esposa de Felipe Calderón, presidente de México, dijo que existen avances con respecto a la importancia del valor de las mujeres, de su participación en el desarrollo y de la equidad de género, por lo cual el país está preparado para tener su primera presidenta de la República. Durante el Día Internacional de la Mujer, la primera dama insistió en que México puede ser gobernador por una mujer. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, DE LA REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 2011

Exigen candidatas sin partido. Un grupo de mujeres, entre ellas Xóchitl Gálvez y Ruth Zavaleta, ex candidata a la gubernatura de Hidalgo y ex legisladora del PRD, respectivamente, pidieron al Senado de la República incluir en la reforma política las candidaturas independientes, para que se aprueben en este periodo de sesiones y participen en la elección de 2012. Luego de un encuentro con Manlio Fabio Beltrones, presidente del Senado, ex diputadas, ex candidatas y presentantes de organizaciones sociales aseguraron que el priísta les indicó que la reforma podría estar lista en dos meses. "Venimos un grupo de mujeres que representamos a más de 250 organizaciones para que se legisle de una vez por todas y las candidaturas ciudadanas puedan participar en las elecciones de 2012", informó Zavaleta. La ex legisladora consideró que las candidaturas independientes tienen el visto bueno de todos los partidos, pero el tema sigue atorado porque no hay acuerdos en otros temas de la reforma política, que incluye la iniciativa que envió Felipe Calderón, presidente de México, en diciembre de 2009, y las propuestas de los partidos. (REFORMA, P. 8, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA GUERRERO)

Exigen a Cámara romper "cochinito". Esthela Damián, presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), afirmó que la Cámara de Diputados al igual que el Instituto Federal Electoral (IFE), no debe guardar ningún remanente o ahorros del ejercicio anual y destinar los recursos a fines diferentes a los que fueron aprobados. Rechazó que por el hecho de ser otro Poder, el Legislativo no tenga la misma obligación que el Ejecutivo o los entes autónomos de devolver el dinero público. Y es que mientras la Cámara de Diputados censuró y criticó al IFE por haber retenido 348 millones de pesos que le "sobraron" en 2010, este órgano procedió de la misma forma al no regresar a la Tesorería 105.5 millones de pesos que tuvieron de remanente en su presupuesto de 2009, lo cual fue observado por la ASF. (REFORMA, P. 2, CLAUDIA SALAZAR)

Mañana presenta el PRI propuesta de reforma laboral. Ante la dirigencia de la Confederación de los Trabajadores de México (CTM), Francisco Rojas, coordinador de los diputados federales del PRI, anunció que mañana presentarán ante el pleno su propuesta de reforma laboral, en la cual destaca la premisa de dejar a un lado prejuicios, para ir en la ruta de aumentar la productividad y la generación de empleos. En la iniciativa finalmente se desechó la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas de trabajo, como se planteó en un primer proyecto, y prevé diversas formas de contratación, como los contratos a prueba por 30 días, capacitación por 60 días, se regulan las outsourcing y se desechó el pago por hora. (EL SOL DE MÉXICO, P. 6 A, CARLOS ACOSTA)

"Protege el Senado preferencia sexual". El Senado aprobó la reforma constitucional en materia de derechos humanos que reconoce como Ley Suprema todos los tratados internacionales firmados por el Estado mexicano. El dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales fue avalado en lo general por unanimidad de 106 votos y turnado de nueva cuenta a la Cámara de Diputados para su discusión. Los senadores incluyeron un agregado para que en caso de que los diputados no acepten los cambios realizados, se turne a los congresos de los estados el contenido que tenga el consenso de las dos cámaras. La reforma constitucional establece que todas las personas gozarán de los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución, lo que incluye el derecho a la vida, a profesar cualquier creencia religiosa y a las preferencias sexuales, entre otros. (REFORMA, P. 10, CLAUDIA GUERRERO Y ÉRIKA HERNÁNDEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 2011

Moreira abre en el PRI debate sobre el aborto. El PRI abrió el debate para fijar una postura partidista en torno al tema del aborto, sobre el que se preguntará a las militantes y será el sector femenino quien determine la línea. Contrario a la dirigencia de Beatriz Paredes, quien evitó constantemente emitir una postura, Humberto Moreira, presidente del tricolor, adelantó que deberá ser un tema que pueda debatirse y serán las mujeres quienes decidan sobre ello, “pues a veces se cae en la trampa de preguntar a los hombres sobre decisiones que deben tomar ellas”, explicó. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 39, MIRIAM CASTILLO)

Dejan impune el homicidio de "Presunto". A más de dos años de que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) reabriera el caso para dar con el verdadero homicidio de Juan Carlos Reyes Pacheco, cuyo caso derivó en la realización del documental “Presunto Culpable”, por el momento no hay ningún avance. La víctima, quien tenía 23 años de edad, fue asesinado el 11 de diciembre del 2005, en la calle Benito Juárez, de la Colonia Magueyera, en la Delegación Iztapalapa, cuando iba acompañado de su primo Víctor Manuel Reyes Bravo. El 14 de diciembre de ese mismo año, Víctor Manuel, acompañado por agentes judiciales, supuestamente reconoció a uno de los responsables del crimen, cuando iba caminando por la calle, era José Antonio Zúñiga, un comerciante que fue sentenciado a 20 años de cárcel por un crimen que no cometió. (REFORMA, P. 8, ARTURO SIERRA)

El frente contra Telmex-Telcel presenta denuncia ante la CFC. El grupo de operadores que se unieron en contra de Telmex y Telcel iniciarán una serie de denuncias ante la Comisión Federal de Competencia (CFC) por supuestas prácticas monopólicas de ambas empresas. En un breve comunicado se afirmó que en punto de las 12 horas se realizará la denuncia por parte de empresas como Avantel, Axtel, Televisa (con sus filiales), Megacable, Nextel y Iusacell/ Unefon, entre otros. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 22, SUSANA MENDIETA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 